

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Química 19 de mayo de 2021

Asistentes:

Presidente	Javier Rufino Viguri Fuente
Coordinadora/Responsable de Prácticas Externas	Raquel Ibáñez Mendizábal
Responsable Programas de Movilidad	Nazely Diban-Ibrahim Gómez
Profesor	Fernando González Martínez
Profesor	María Jesús González Prieto
Profesor	Gema Ruiz Gutiérrez
Profesor	Alfredo Ortiz Sainz de Aja
Profesor	Eva Cifrián Bemposta
Profesor	María Teresa Herrero Martínez
Profesor	Alberto Díez Ibarbia
Egresado	María Baquero Barros
Egresado	Regina María Rodríguez García
Personal de Administración y Servicios	Dolores Floranes Cuevas
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Invitado:

Responsable de programas de Movilidad Curso 2019/2020	Eugenio Bringas Elizalde
-------------------------------------------------------	--------------------------

Orden del día:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos. Curso 2020-2021 1º cuatrimestre
2. Acreditación Grado: informe autoevaluación
3. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 12.15 h del 19 de mayo de 2021, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos. Curso 2020-2021 1º cuatrimestre

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión. Así mismo, durante la reunión se reciben algunas aportaciones que se incluyen en el informe. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido. Se analiza la adecuación de la

oferta y la demanda, así como el perfil de ingreso de los estudiantes. Se comenta que las preinscripciones en primera opción solo corresponden a las preinscripciones realizadas en la Universidad de Cantabria, por lo que si un futuro estudiante realizó la preinscripción en otras universidades se desconoce, y por tanto no tiene por qué ser su primera opción real.

Los resultados académicos del primer cuatrimestre son definitivos, ya que, debido al cambio del calendario académico, los exámenes extraordinarios del primer cuatrimestre han tenido lugar en febrero. El primer curso tiene una dificultad mayor para los alumnos, si bien las tasas de éxito mejoran en los cursos siguientes. Se acuerda revisar las tablas 5 y 6, en las que se plasma la evolución de las tasas de aprobados y no presentados respectivamente respecto de los matriculados. Algunas asignaturas cambiaron de cuatrimestre respecto a la planificación inicial de la memoria Verifica, si bien se tratan de optativas que intercambiaron cuatrimestre, y de una obligatoria de tercero, que por su especial dificultad para los alumnos se pasó al segundo cuatrimestre para equilibrar la dificultad de los dos cuatrimestres.

Se analizan los resultados de las encuestas de estudiantes, tanto de asignaturas como de unidades docentes, así como las valoraciones realizadas por el profesorado en las cuatro dimensiones: Planificación, Desarrollo, Resultados e Innovación y Mejora.

Se informa de que en lo que va de curso no se han recibido quejas y sugerencias en el Buzón del SGIC referentes a esta titulación, y se hace el seguimiento del estado de las acciones de mejora propuestas en el informe del SGIC de la titulación del curso 2019-2020. Se informa en este apartado que se va a trabajar desde el Vicerrectorado de Internacionalización en la mejora de coordinación de calendarios de los programas de movilidad. El objetivo es que los estudiantes que se incorporen en fechas que les impidan asistir a los exámenes finales ordinarios y extraordinarios, por ejemplo en el caso de los Países del Norte de Europa que se incorporan en enero, tengan la posibilidad de no perder dicha convocatoria y realizar los exámenes en otras fechas.

2 Acreditación Grado: informe autoevaluación

Se informa de que este año se ha de someter a evaluación el Grado en Ingeniería Química para la renovación de su acreditación (2º renovación). Esta evaluación se realiza de manera cíclica (la anterior acreditación tuvo lugar en 2015) y tiene un doble objetivo: comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial (por el cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados son adecuados y contribuyen a la formación de los estudiantes y a la consecución, por tanto, de los objetivos previstos. El resultado de este proceso de evaluación es un informe final en términos favorables o desfavorables a la renovación de la acreditación.

Se ha comenzado el procedimiento con la realización del Informe de autoevaluación, elaborado por un comité redactor cuyos miembros forman parte de esta Comisión y de la Comisión Académica. Se expone dicho informe para su conocimiento y realización de aportaciones.

Se solicita en este punto la ampliación de contactos de empresas que hayan contratado a egresados del Grado en el último período (2016-2021), para el envío de encuestas con objeto de conocer el grado de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados.



3 Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión agradece a la egresada su aportación a la Presentación de la información sobre el SGIC realizada a los estudiantes, así como a los profesores que han dejado tiempo de clase para su realización.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química a las trece horas y cuarenta minutos, del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Javier Rufino Viguri Fuente

Noelia Ruiz González